



Seguridad Social

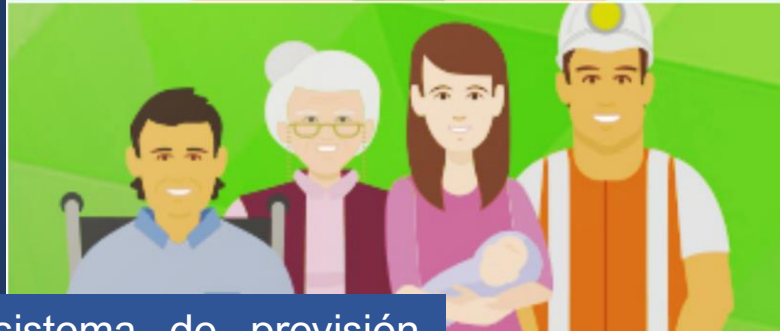
¿Qué es?

- La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.
- La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de pensiones en los casos previstos previo cumplimiento de los requisitos...

**Cubrimiento
de necesidades reconocidas
socialmente**



ORIGEN. El nacimiento, y posterior desarrollo, de la Previsión Social es el resultado de un proceso que comienza cuando grupos reducidos de trabajadores se unen para protegerse mutuamente frente a determinadas circunstancias (por ejemplo accidentes o fallecimientos), hasta llegar a la protección de toda la población.

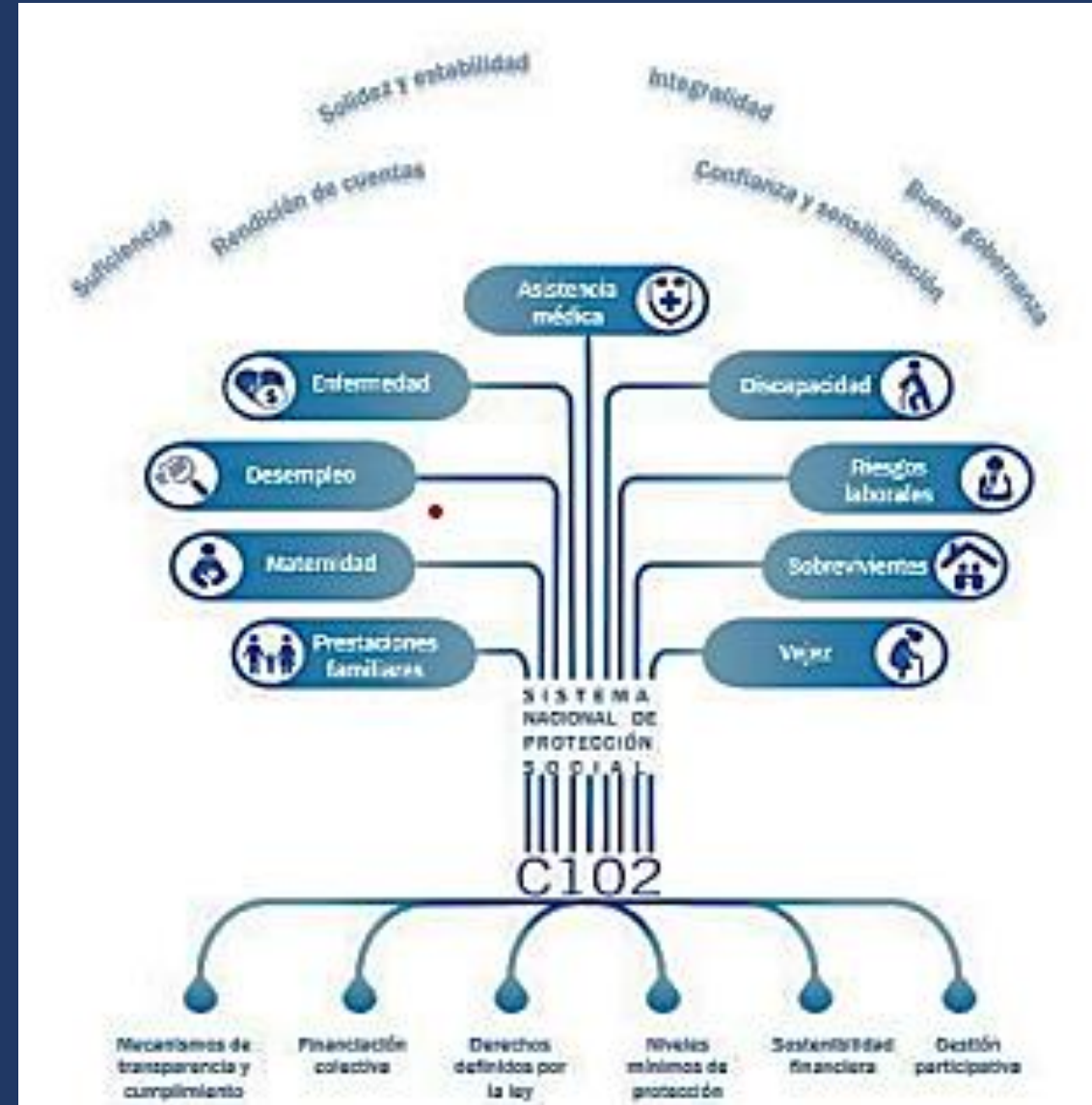


EL MUTUALISMO. Es otro sistema de previsión basado en la asociación entre miembros de determinadas colectividades para asumir riesgos tales como la vejez, la invalidez, la enfermedad y la muerte, a través de aportaciones económicas de sus miembros. Es importante destacar que en el mutualismo está ausente el propósito de lucro, ya que se inspira en el principio de solidaridad, el cual servirá de base de lo que hoy se conoce como Previsión Social tanto pública como privada.

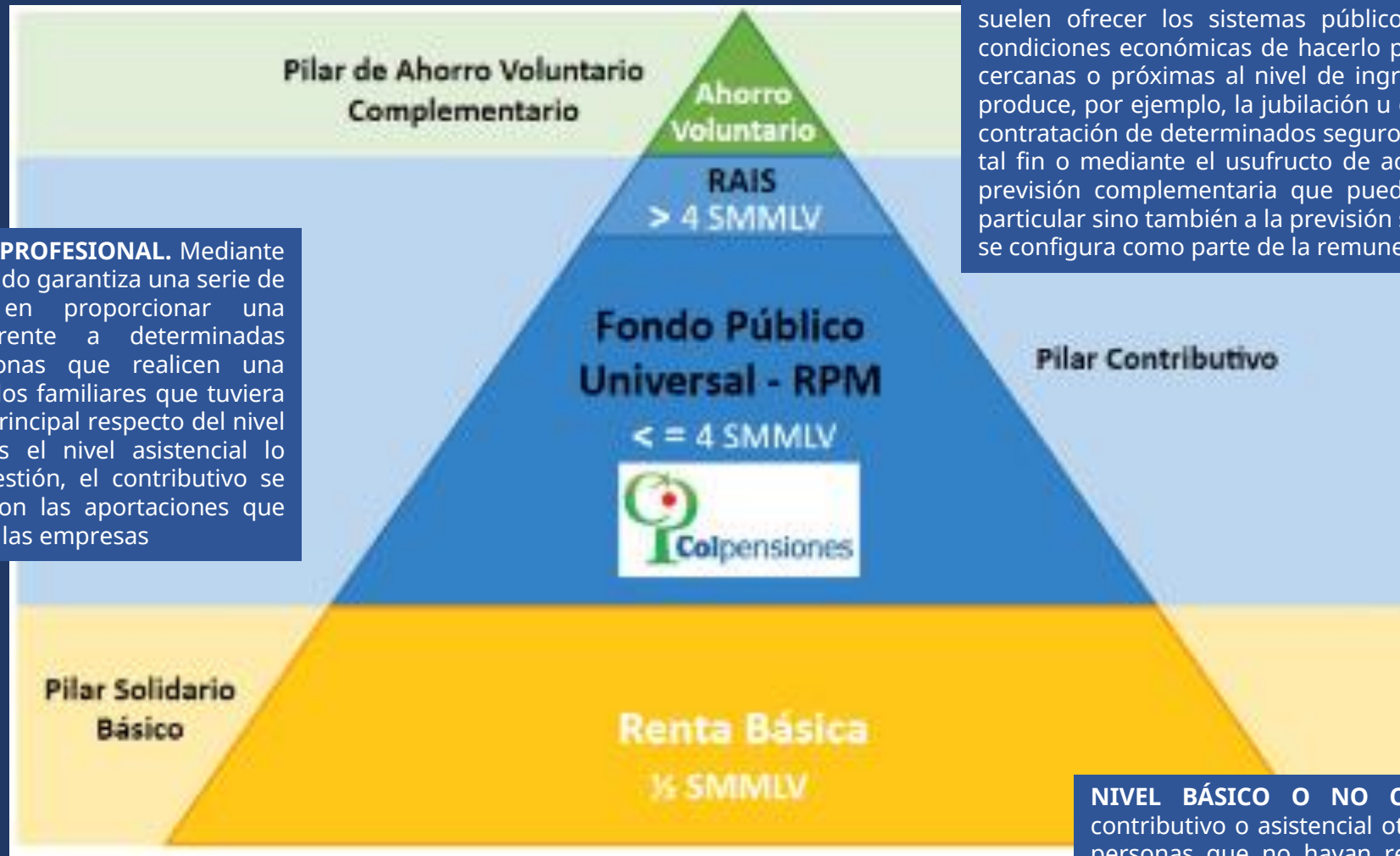
EVOLUCIÓN: La previsión social es una protección que proporciona la propia sociedad, ya que estas medidas se financian por todos los ciudadanos mediante el pago de impuestos. Se trata de un mecanismo de protección solidario, donde la población económicamente activa ayuda a mantener a aquellos que no pueden trabajar.

CONVENIO 102 OIT SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL NORMA MÍNIMA 1952

- Asistencia médica
- Prestaciones monetarias de enfermedad
- Prestaciones de desempleo
- Prestaciones de vejez
- Prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedad profesional
- Prestaciones familiares
- Prestaciones de maternidad
- Prestaciones de invalidez
- Prestaciones de sobrevivientes



ESTRUCTURA ACTUAL DE LOS SISTEMAS PENSIONALES



NIVEL COMPLEMENTARIO. Es una cobertura privada, adicional a la que suelen ofrecer los sistemas públicos. De este modo, quienes estén en condiciones económicas de hacerlo pueden garantizarse unas prestaciones cercanas o próximas al nivel de ingresos que dejan de percibir cuando se produce, por ejemplo, la jubilación u otras situaciones previstas mediante la contratación de determinados seguros o productos financieros creados para tal fin o mediante el usufructo de activos. Además, no se refiere solo a la previsión complementaria que puede realizar cada individuo de manera particular sino también a la previsión social empresarial, en la cual el sistema se configura como parte de la remuneración del trabajador.

NIVEL CONTRIBUTIVO O PROFESIONAL. Mediante el nivel contributivo el Estado garantiza una serie de prestaciones, basadas en proporcionar una protección suficiente frente a determinadas situaciones, a las personas que realicen una actividad profesional, y a los familiares que tuviera a su cargo. La diferencia principal respecto del nivel anterior es que mientras el nivel asistencial lo financia el estado en cuestión, el contributivo se financia principalmente con las aportaciones que realizan los trabajadores y las empresas

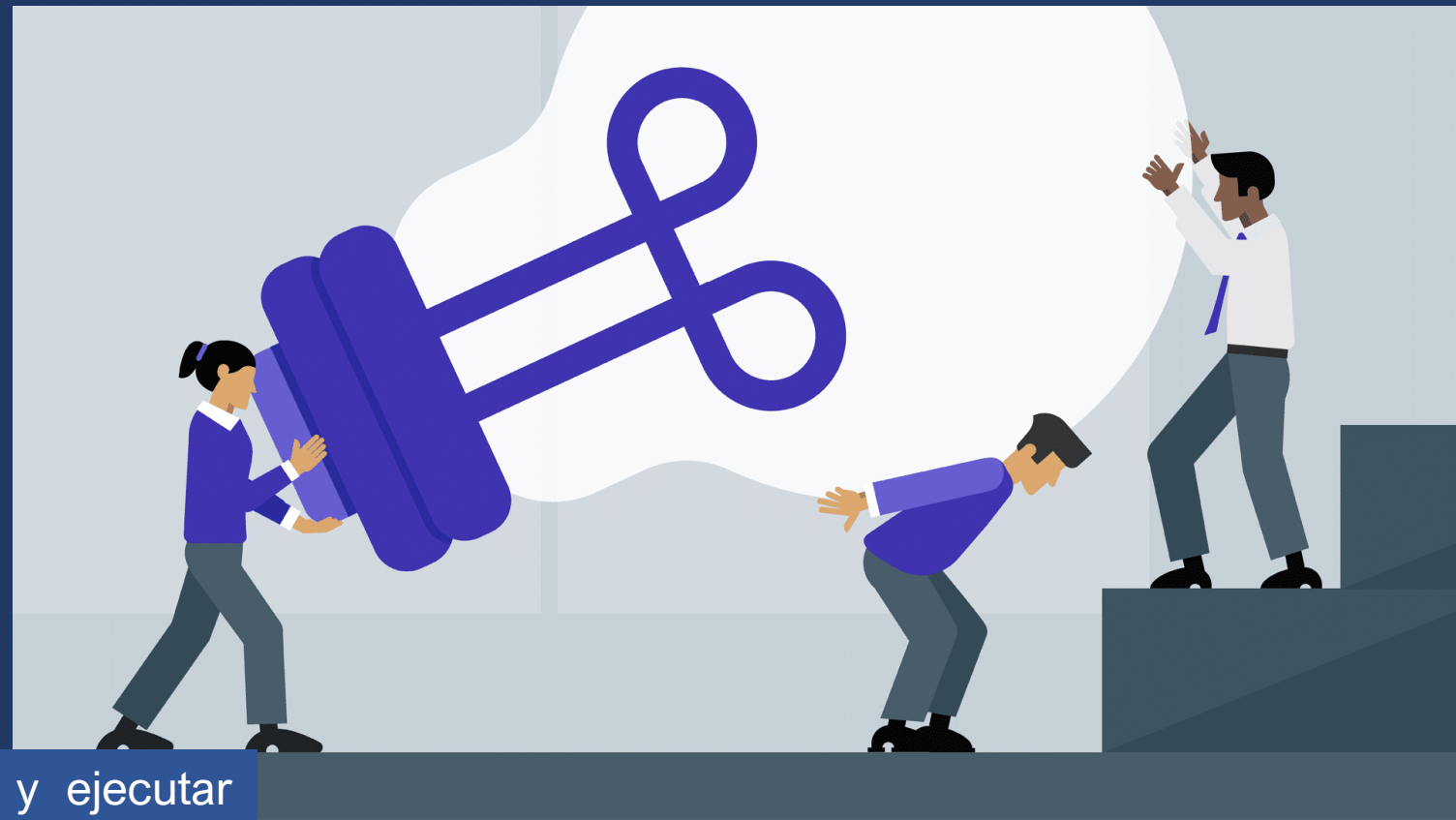
NIVEL BÁSICO O NO CONTRIBUTIVO. El nivel básico, no contributivo o asistencial otorga las prestaciones a todas aquellas personas que no hayan realizado nunca ninguna aportación al sistema de seguridad social o, si lo han hecho, éstas sean insuficientes para corresponderle prestaciones del nivel contributivo o profesional. Lo que se pretende es que en situaciones de necesidad todas las personas tengan un cierto nivel de vida que asegure, al menos, su bienestar.

ConPension

Asegura tu jubilación

Marco Estratégico

NUESTRA MISIÓN



Planear, evaluar, diseñar, organizar, gestionar y ejecutar programas y proyectos sociales de interés general para la promoción y defensa de los derechos a una jubilación, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los colombianos en las áreas de la seguridad social integral, los servicios financieros, de inversión y de aseguramiento.

Asesorar a las personas durante su vida productiva para que planeen y ejecuten acciones para lograr un ingreso que permita tener una invalidez o vejez dignas, o la manutención futura de la familia en caso de muerte.

NUESTRA VISION

Apalancados en las nuevas tecnologías y la innovación CONPENSION será reconocida por su responsabilidad social en la divulgación, promoción y defensa del cubrimiento de las necesidades reconocidas socialmente, como son la vejez, la invalidez y la muerte de las personas, respecto de los derechos que atiende principalmente la seguridad social integral y que subsidiariamente se hacen con servicios financieros, de inversión, de aseguramiento y conexos.

NUESTROS VALORES

- **Solidaridad**
- **Respeto**
- **Integridad**
- **Compromiso**
- **Perseverancia**



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

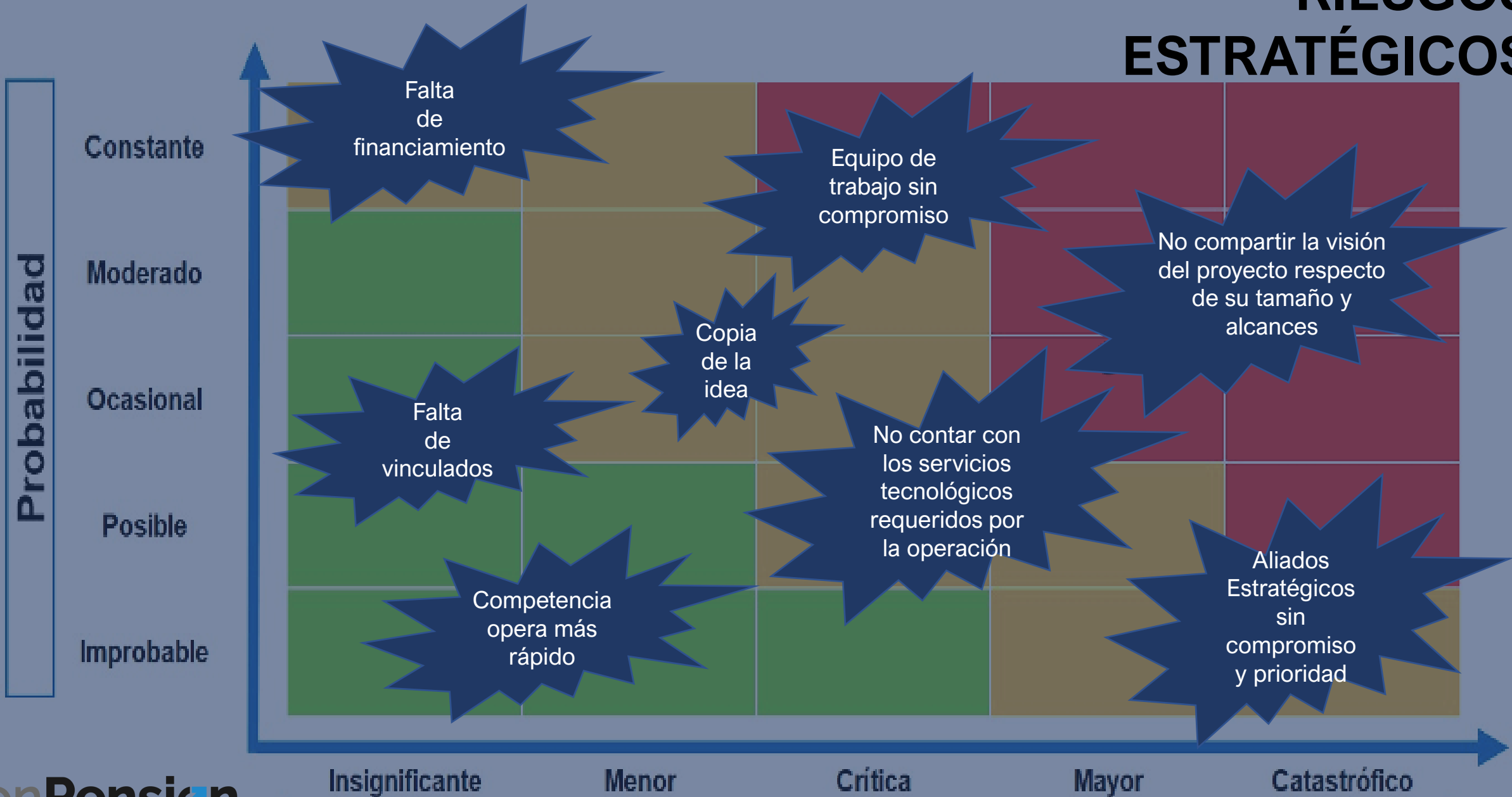
Divulgar y promocionar los derechos que brinda la seguridad social integral y los servicios conexos para que conozcan las formas de cubrir las necesidades reconocidas socialmente, como son la vejez, la invalidez y la muerte de las personas.

Conseguir la financiación para implementar los servicios tecnológicos necesarios para realizar una atención eficiente

Lograr una cartera de aliados estratégicos y vinculados, que permita generar la viabilidad económica del proyecto.

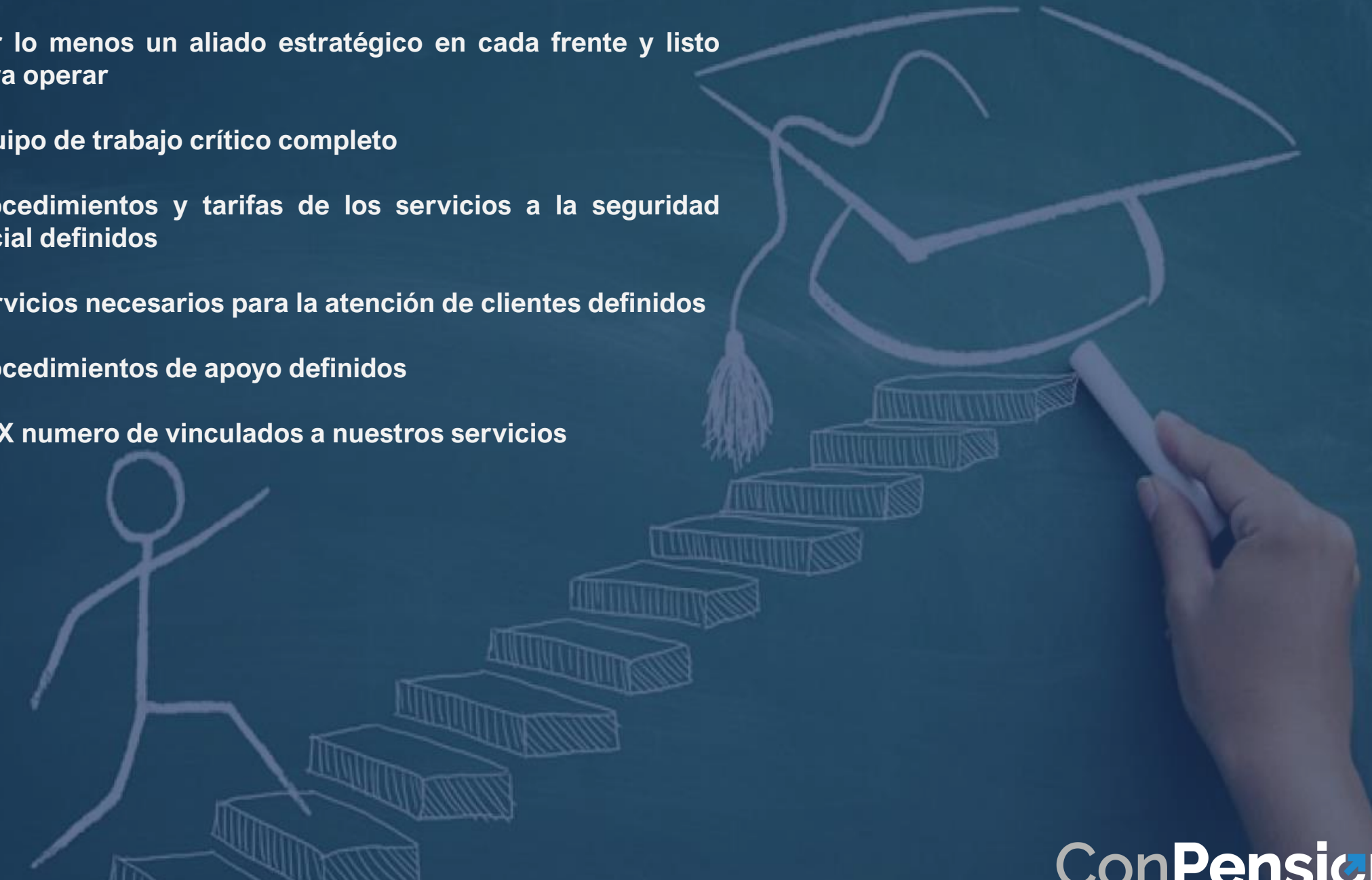
Fomentar entre los jóvenes la cultura de afiliación y pago a la seguridad social.

RIESGOS ESTRATÉGICOS



NUESTRAS METAS

- **Servicios tecnológicos implementados**
- **Por lo menos un aliado estratégico en cada frente y listo para operar**
- **Equipo de trabajo crítico completo**
- **Procedimientos y tarifas de los servicios a la seguridad social definidos**
- **Servicios necesarios para la atención de clientes definidos**
- **Procedimientos de apoyo definidos**
- **XXX numero de vinculados a nuestros servicios**



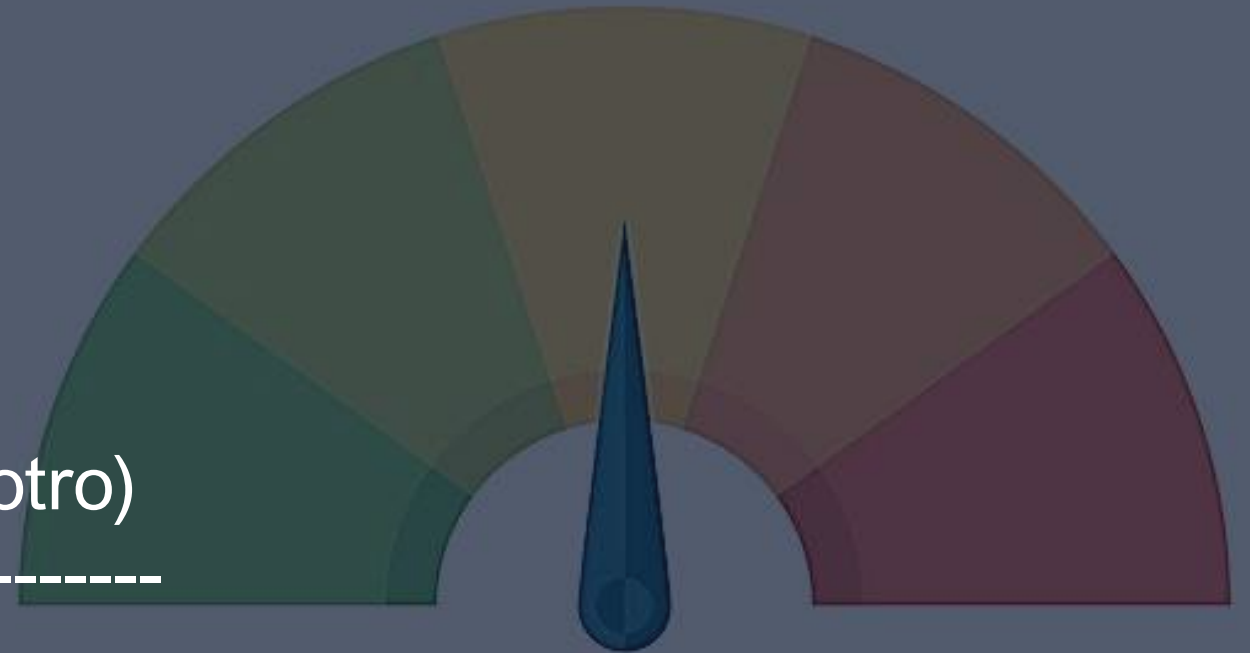
INDICADORES DE AVANCE

Se define con base en cada meta:

Avance de la meta ejecutado (#,% ,otro)

Avance de la meta programado

100!!!



OFERTA DE VALOR

DISFRUTO MI RETIRO

ME PREPARO PARA MI RETIRO

GESTIONO MIS INVERSIONES Y
APORTES SS

HAGO INVERSIONES O ASEGURO MI
VEJEZ

HAGO AHORROS ADICIONALES PARA MI
VEJEZ

HAGO APORTES A LA SEGURIDAD
SOCIAL

HAGO UN PLAN PARA ASEGURAR MI
VEJEZ

TOMO DECISIONES SOBRE MI FUTURO

ENTIENDO LA SEGURIDAD SOCIAL

HAGO CONCIENCIA DE LOS RIESGOS EN MI VIDA



Esquema General de Operación



GESTION DIRECTA

ECONOMIA COLABORATIVA



CULTURA Y CAPACITACION

SEGUROS

PLANEACION TRIBUTARIA E INVERSIONES

ASESORIA

DEFENSA DE DERECHOS

PROCESOS JUDICIALES

- CONTENIDO DE REDES SOCIALES
- REPOCITORIO DE NORMAS, CONCEPTO Y SENTENCIAS
- SEMINARIOS
- EDUCACION CONTINUA

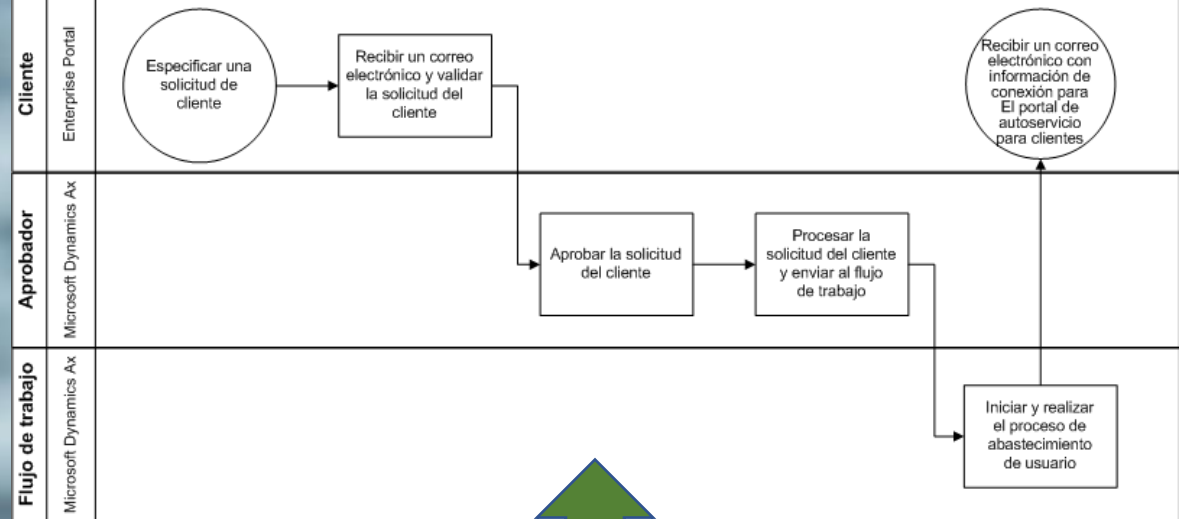
- SEGURIDAD SOCIAL
- INVALIDEZ
- PENSIONALES VEJEZ
- VIDA GENERALES

- PLANEACION TRIBUTARIA PARA LA VEJEZ
- INVERSIONES FINANCIERAS
- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

- CONSULTA Y ORIENTACION
- CONCEPTOS
- ASESORIA LEGAL

- PQRS
- TRAMITES
- REVISIONES DE DECISIONES, HL.
- LIQUIDACION
- CALCULO DE MESADA
- CALCULOS ACTUARIALES

- RECURSOS
- CONCILIACIONES
- TUTELAS
- DEMANDAS



Mapa de procesos

CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES RECONOCIDAS SOCIALMENTE, COMO SON LA VEJEZ, LA INVALIDEZ Y LA MUERTE DE LAS PERSONAS



PERSONAS PREPARADAS PARA LOGRAR UNA VEJEZ DIGNA Y PARA AFRONTAR LOS RIESGOS DE LA VIDA

GESTION DIRECTA

GESTION ESTRATEGIAV

DIRECCION Y GENERACION DE CONTENIDOS

**ADMINISTRACION PAGINA WEB
TRANSACCIONAL**

**CONTRATOS CON ASOCIADOS
ESTRATEGICOS**

ESTANDARIZACION DE PROCEDIMIENTOS

**CONTROL DE COMPROMISOS CON
VINCULADOS**

PREPARACION PARA EL RETIRO Y LA VEJEZ

**GESTION DE DONACIONES Y APORTES DE
COOPERACION INTERNACIONAL**

CULTURA Y CAPACITACION

ASEGURAMIENTO

PLANEACION TRIBUTARIA

INVERSIONES FINANCIERAS

INVERSIONES ACTIVOS FIJOS

CONSULTA Y ASESORAMIENTO

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

PROCESOS JUDICIALES

CONTROL DE GESTION

PROCESOS DE APOYO

